

# GOLF DE PALS, S.A.

C / del Golf,64.  
E- 17256 PALS  
GIRONA

TEL. 972.66.77.39 / FAX.972.63.67.99  
info@golfdepals.com  
www.golfdepals.com

## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA PROPUESTA RELATIVA A LA REDUCCIÓN DE CAPITAL

### TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

---

#### 1. Objeto del Informe

El presente Informe tiene por objeto la descripción de la propuesta de modificación estatutaria consistente en la reducción del capital social de la compañía que se someterá a consideración de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en los términos exigidos por el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente Informe incluye el texto íntegro de la modificación propuesta.

#### 2. Características y justificación de la reducción de capital social.

- a) La sociedad debe acometer la realización de importantes inversiones que precisan la aportación de nuevo capital. En las actuales circunstancias, debido a la composición del accionariado, en su mayor parte desvinculado de la práctica del golf, una ampliación de capital podría resultar inoportuna desde el punto de vista económico de los socios y diluir el valor de la acción de los que no quisieran o pudieran realizar las nuevas aportaciones necesarias. Atendiendo dichas circunstancias, se propone una reestructuración que permita a los socios recuperar el valor de sus aportaciones, después de la cual el accionista mayoritario, Balade, S.L., que actualmente ya garantiza la mayor parte del endeudamiento de la sociedad, llevaría a cabo tales inversiones. Esta reestructuración se llevaría a cabo mediante la siguiente reducción de capital:
- b) La reducción de capital que propone el Administrador Único al amparo de lo establecido en los artºs 317 y 329 de la Ley de Sociedades de Capital tiene como finalidad la devolución del valor de las aportaciones a accionistas distintos de Balade, S.L.

El valor nominal actual de la acción es de 30,05.- euros, y el valor que se propone devolver a los accionistas es de 1.000.- euros por acción.

# GOLF DE PALS, S.A.

C / del Golf,64.  
E- 17256 PALS  
GIRONA

TEL. 972.66.77.39 / FAX.972.63.67.99  
info@golfdepals.com  
www.golfdepals.com

Para calcular dicho importe se ha partido de una reciente tasación realizada por ST Sociedad de Tasación, S.A., que puede examinarse en las oficinas de la sociedad. Según dicha tasación, una vez descontado el actual endeudamiento de la compañía, cada acción tendría un valor de 413,71.- euros.

- c) De conformidad con lo establecido en los arts. 293 y 329 de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción de capital propuesta, al no afectar por igual a todas las acciones de la sociedad, se someterá asimismo a votación separada tanto de las acciones objeto de reducción como de las no afectadas por la misma, en votación que tendrá lugar de forma separada pero en el seno de la propia Junta General.
- d) De aprobarse la reducción de capital en los términos propuestos, se procedería asimismo a la eliminación de las series de acciones, puesto que todas las acciones tienen los mismos derechos, sin diferencia entre series, y a su reenumeración, para que ésta sea correlativa.

### **3. Texto íntegro de la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social**

Para el supuesto de que se apruebe en Junta General y en las correspondientes votaciones separadas la reducción de capital, el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social tendría, en adelante, el tenor literal que consta a continuación:

*“ARTICLE 7.- El capital social es fixa en CENT VINT-I-VUIT MIL NOU-CENTS SETANTA QUATRE EUROS AMB SEIXANTA CÈNTIMS D'EURO (128.974,60.- €) representat per 4.292 accions nominatives, de valor nominal 30,05.- euros cadascuna, numerades correlativament des de la unitat fins el 4.292, tots dos inclosos, totalment subscrietes i desemborsades”.*

En Pals, a 4 de mayo de 2.023.

D. Baltasar Parera Coll  
Administrador Único